

INTT


 República Bolivariana de Venezuela
 Instituto Nacional de Transporte Terrestre

220107817559



INTT

 INSTITUTO NACIONAL DE
 TRANSPORTE
 TERRESTRE
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR
 PARA EL TRANSPORTE

NU1



8Y3J148Z381115300-1-1



Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que han cumplido formalmente con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a:

LIEBA JOSEFINA LEON CARPIO

Cédula o RIF: V02514198



Placa: AB925RG

Serial
N.I.V.:

8Y3J148Z381115300

Serial

Carrocería: 8Y3J148Z381115300

Serial

Chasis: 8Y3J148Z381115300

Serial

Carrozado:

Serial

Motor:

4 CIL.

TC: GAS 95

Marca:

DODGE

Modelo:

DODGE CALIBER L

Año

Fabricación:

2008

Año

Modelo:

2008

Color:

PLATA

Clase

AUTOMOVIL

Tipo:

SEDAN

Uso:

PARTICULAR

Nro.

Puestos:

5

Nro.

Ejes:

2

Tara:

1378

Cap.

Carga:

375 KGS

Servicio:

PRIVADO

Dado a los:

22

días del mes de:

JULIO

de: 2022

8Y3J148Z381115300-1-1 LIEBA JOSEFINA LEON CARPIO V02514198 AB925RG
 8Y3J148Z381115300 4 CIL., DODGE DODGE CALIBER L 2008 PLATA AUTOMOVIL SEDAN PARTICULAR
 20220722/IN/200/1/1/220107817559/G7M2P0/20220722/130839

20220722/IN/200/1/1/220107817559/G7M2P0/20220722/130839
 20220722/011301/00000000/220107817559

N° de Autorización: 0248YD222793

INTT N°: 22IGwBLR86lms

 Gobierno Bolivariano
 de Venezuela

 Ministerio del Poder Popular
 para el Transporte

 Gran
 Transporte
 Venezuela

INTT

INTT

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

NU1

220107817559

Placa: AB925RG

LIEBA JOSEFINA LEON CARPIO
 V02514198 DODGE
 DODGE CALIBER L
 AUTOMOVIL PARTICULAR
 SEDAN

2008

Serial N.I.V.: 8Y3J148Z381115300
 375 KGS 2 EJES PLATA
 5 PTOS.



INTT

Instituto Nacional de Transporte Terrestre

INTT

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

Este documento no acredita propiedad sobre el vehículo. Sólo autoriza la circulación dentro del Territorio Nacional y es obligatorio su porte al conducir el vehículo.

Para efectuar transacciones que afecten la propiedad, y salir del Territorio Nacional debe acompañarse del Certificado de Registro de Vehículo.

INTT N° 22IGwBLR86lms

 Gobierno Bolivariano
 de Venezuela

 Ministerio del Poder Popular
 para el Transporte

 Gran
 Transporte
 Venezuela

CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHÍCULO

- Para ser archivado en lugar seguro.
- Necesario para salir del Territorio Nacional.
- Se requiere su presentación para efectuar transacciones que afecten la propiedad del mismo.

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

- Debe ser impreso a color y solo en papel BOND blanco.
- Se recomienda plastificar este carnet.
- Válido para transitar con el vehículo en el Territorio Nacional